

hecho para poner al día su Manual, tratando de incorporar los criterios eclesiológicos del Vaticano II al depurado sistema jurídico que es patrimonio común de estos Manuales ya clásicos de la Escuela italiana.

EDUARDO MOLANO

IGLESIA Y COMUNIDAD POLITICA

ISIDORO MARTIN, *Iglesia y comunidad política en la enseñanza del Episcopado mundial después del Vaticano II*, 1 vol. de 62 págs. Ed. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1976.

El Prof. Isidoro Martín nos ofrece en este breve escrito varias de sus conferencias pronunciadas los días 28 de enero y 23 de febrero de 1976 en la Fundación Universitaria Española. Continúa así una gran labor de divulgación, para un público medio y culto, de algunos temas relacionados con la Doctrina social de la Iglesia, y más en concreto con las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

En las conferencias recogidas en el volumen que ahora comentamos, el autor expone la doctrina de las principales Conferencias Episcopales del mundo sobre la Iglesia y la comunidad política, comprendiendo un periodo de tiempo que se extiende desde la terminación del Concilio Vaticano II hasta prácticamente las fechas en que están redactadas sus páginas.

El volumen se inicia con una breve introducción, en la que se hace un resumen de la doctrina conciliar sobre la relación Iglesia-Estado, que el autor concreta en la fórmula: «distinción sin separación; colaboración sin confusión». A continuación se exponen, sucesivamente, algunos documentos de especial relevancia aprobados por diversas Conferencias Episcopales, que el autor agrupa por continentes: Documentos de las Conferencias Episcopales de Europa, de América, de África y Asia. Al filo de algunos textos citados literalmente, el Prof. Martín Martínez va hilando sus comentarios, que tienen por objeto facilitar lo más relevante de la rica doctrina social-católica allí contenida. El lector puede descubrir así algunos de los puntos doctrinales sobre los que el Episcopado católico post-conciliar ha llamado especialmente la atención en relación al tema que nos ocupa. Entre ellos están: la defensa de la libertad religiosa y de la libertad de la Iglesia; la mutua independencia entre la Iglesia y la Comunidad Política; el reconocimiento de los derechos humanos; la obligación que los cristianos tienen de participar activamente en la vida política, sin pretender que sus opciones personales reciban el apoyo de la Iglesia; el repudio del Liberalismo y del Mar-

xismo, como incompatibles con la concepción cristiana de la vida; el apoyo moral, en suma, que los anhelos de una mayor justicia y paz entre los hombres, encuentra en los obispos de todo el mundo.

Con la lectura de este volumen podemos constatar también las diversas instancias que preocupan particularmente a algunos Episcopados, según la diversa problemática de sus respectivos países. Así, en el documento de la Conferencia Episcopal española de 1973 se manifiesta el deseo del Episcopado español por obtener su independencia del régimen político imperante; el Episcopado yugoslavo reclama en 1973 la libertad religiosa, que se ve seriamente amenazada en algunos artículos del Proyecto de Constitución publicado unos meses antes; la «actitud revolucionaria» en que se encuentra el continente americano, según reconoce el Documento-base de la Conferencia de Medellín, es objeto de la particular preocupación de los Obispos de ese continente; así mismo, algunos obispos americanos, como los de Venezuela, exhortan a los cristianos a buscar un modelo de sociedad que no se inspire, ni en la ideología marxista, que basa su «acción política sobre el odio» y que tiene una «visión materialista atea», ni en la ideología capitalista, en lo que ésta tenga de condenable; la discriminación racial es tema que preocupa particularmente al Episcopado africano, tales como a los obispos de Madagascar o de Rhodesia; finalmente, la cuestión de la paz encuentra amplio eco en algunos Episcopados asiáticos, tales como el de Vietnan, Filipinas y Japón.

Los comentarios del autor son breves y asequibles. La sistematización de la materia ha sido realizada sin complicaciones y la lectura del escrito es fácil y puede hacerse con rapidez. De ahí que sea recomendable especialmente para lectores medios o cultos que no sean especialistas en la materia y que quieran informarse en forma sintética y cómoda de estos puntos del Magisterio Católico que en los Medios de Información periódicos suelen ofrecerse en forma aislada y fragmentaria, sin que los lectores puedan advertir a veces la homogeneidad y coherencia doctrinal que vincula entre sí a los diversos obispos esparcidos por el mundo y en comunión con la Iglesia.

EDUARDO MOLANO

ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL

FRANCISCO DE ASIS SANCHO REBULLIDA, *Estudios de Derecho Civil*, 2 vol. (Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978), 680 + 650 págs.

Sancho Rebullida es hoy una de las figuras destacadas en los estudios de derecho civil español. Pro-